

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-401/06.

Encausado: Comanrod, S.L.

Último domicilio: C/ Galera, núm. 5, 7 (21100-Punta Umbria) Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 8.200 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expediente: S-88/06.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Último domicilio: C/ Cardenal Cisneros, 12, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expediente: S-99/06.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Último domicilio: C/ Ginés Martín, 10, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expediente: S-177/06.

Encausado: Andrés Muñoz Vázquez.

Último domicilio: P.I. La Colmenilla, nave 8, Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expediente: S-28/07.

Encausado: Autos y Lavados Raqué, S.C.A.

Último domicilio: P.I. El Pontón, nave 17, Cortegana (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Em-

presa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 28 de marzo de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los

Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 19 de marzo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANEXO					
EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/00002/2005	08/09/2005	INTER ROCHA LOGISTIC, S.L	NACIONAL IV 560 41700 DOS HERMANAS SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/00038/2005	08/09/2005	DETECCIONES Y FONTANERIA, SL	BLAS INFANTE, 006 41001 SEVILLA SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/00043/2005	08/09/2005	J BORBALAN ANDUJAR SL	VENTA LOS ANGE, 04000 ALMERIA ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/00044/2005	09/09/2005	MANUEL MARTOS TRIGO	FUENTE DE LA SALUD, 001 23006 JAEN JAEN	140.6	4.601,00
DGIT/00066/2005	09/09/2005	CARDENETE GARCIA FRANCISCO JAVIER	RAMON Y CAJAL, S/N 18360 HUETOR-TAJAR GRANADA	142.3	301,00
DGIT/00067/2005	09/09/2005	CARDENETE GARCIA FRANCISCO JAVIER	RAMON Y CAJAL, S/N 18360 HUETOR-TAJAR GRANADA	142.3	301,00
DGIT/00094/2005	09/09/2005	ESTRUCTURA ELEMENTOS EN CONSTRUCCIÓN, SL	POLG IND EL PORTAL, 017 11408 JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ	140.6	4.601,00
DGIT/00096/2005	09/09/2005	FRANCISCO JAVIER PACHECO DUARTE	MIRADOS DE LA JANDA, N° 1 1150 VEJER DE LA FRONTERA CADIZ	140.6	4.601,00
DGIT/00105/2005	08/09/2005	YEPES PADILLA A.	CAÑADA DE ANDREA, S/N 04729 ENIX ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/00111/2005	27/09/2005	HISPANTUR BUS SL	CALLE MURCIA, 095 04004 ALMERIA ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/00112/2005	27/09/2005	SUCESORES DE TORRES GARCIA SL	REAL, 3 2-D 29320 CAMPILLOS MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00113/2005	27/09/2005	TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA, SL	MARTINEZ DE LA ROSA, 006 18002 GRANADA GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/00159/2005	27/09/2005	HIPÓLITO SILVA Y JOSE OLL	PASAJE DE LAS PARRAS 41804 OLIVARES SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/00206/2005	11/10/2005	COSTABLANCA ORQUETAS, SL	LARGO CABALLERO, 073 04008 ALMERIA ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/00207/2005	29/11/2005	LARA Y LOPEZ AUTOBUSES, SL	AV. POETA RILKE, 9 29400 RONDA MALAGA	140.6	4.601,00
DGIT/00208/2005	29/11/2005	GRANELES MINERALES SUR, S.A	URBANIZACIÓN LAS YUCAS, N° 46 11500 SEVILLA SEVILLA	140.6	4.601,00

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 19 de marzo de 2007 por la que se Aprueba Inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto Singular de Canalización de gas natural para suministro a Benalup-Casas Viejas (Cádiz), que afecta a los términos municipales de Benalup-Casas Viejas y Medina Sidonia.*

Por Resolución de fecha 19 de marzo de 2007 del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, se aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto Singular de Canalización de gas natural para suministro a Benalup-Casas Viejas (Cádiz),

que afecta a los términos municipales de Benalup-Casas Viejas y Medina Sidonia.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a fin de que todos los interesados puedan examinar en la Sede de la Delegación Provincial, de Cádiz, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza Asdrúbal, núm. 6, la documentación y presentar las sugerencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 19 de marzo de 2007.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.